

---

**¿Fuera de la Iglesia no hay salvación?  
¿Usted cree que yo me puedo salvar  
siendo cristiana evangélica?**

Ténganse en cuenta –y reléase– la “Referencia  
Introductoria” de página 43.

Entre las muchas consultas que sobre este tema he recibido, quiero encuadrar el tema con estas delicadas palabras que una jovencita de 17 años me dirigiera hace unos años atrás:

*Le doy las gracias a Dios por la labor que ha hecho usted a través de su sección, he aprendido mucho. El correo presente tiene la finalidad de pedirle su opinión, que por supuesto será a la luz de las Escrituras y en base a todo el conocimiento que ha adquirido en su vida como hombre al servicio de Dios. Tengo 17 años de edad. Nací en una iglesia evangélica, mi vida cambió por completo cuando conocí la Palabra y le entregué mi vida al Señor. Por mucho tiempo estuve estudiando, pero siempre en base a lo que explicaban en la Iglesia. De un tiempo para acá me di cuenta que había desarrollado en mí un sentimiento en contra del catolicismo, pero he estudiado este asunto y comprendo ahora que muchas de las cosas que yo creía no son ciertas (con respecto a la doctrina católica). Gracias a Dios ese sentimiento ha cambiado y ahora veo a los católicos como hermanos en Cristo. El punto es el siguiente: a pesar de saber que el catolicismo tiene una buena doctrina, yo no deseo dejar la congregación donde crecí, a pesar de que sé que tienen algunas inconsistencias, siento que no es un mal lugar... Tomando en cuenta lo que enseña el catolicismo “Fuera de la Iglesia Católica no hay salvación”, ¿cree que a pesar de rendirle mi vida a Jesús y vivir según el evangelio, llevando una vida*

*agradable a Dios.... no seré salva? ¿Qué piensa usted como teólogo?*

En medio de muchas controversias –buscadas y no buscadas– me alegró mucho encontrar una joven como ésta, enamorada de la verdad (pues el hacerse las preguntas que se hace, es una muestra de amor a la verdad). Para responder a su pregunta, basta explicar qué entiende realmente la Iglesia católica por ese principio “fuera de la Iglesia no hay salvación”; como consecuencia, esto mismo fundará nuestra esperanza de la salvación no sólo de muchos católicos sino de muchas otras personas que están de buena fe en sus creencias y, por ese motivo, no han entrado formalmente en la Iglesia católica.

La Iglesia católica cree firmemente que Dios tiene una voluntad salvífica universal, expresada por San Pablo (cf. 1Tm 2,4), pero al mismo tiempo que Jesucristo, único Mediador entre Dios y los hombres, ha inculcado con palabras concretas la necesidad de la Iglesia en orden a esa salvación<sup>1</sup>. Esto es lo que antiguamente se exponía con la fórmula “extra Ecclesia nulla salus”, fuera de la Iglesia no hay salvación<sup>2</sup>.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que la Iglesia, por ser el sacramento *universal* de la salvación, es asimismo el *único* organismo capaz de procurarla efectivamente. Universalidad, unidad, unicidad, son tres nociones que no sólo están vinculadas por la etimología, sino que constituyen los tres aspectos de un mismo misterio, el de la catolicidad de la salvación. Lo que se dice sobre Cristo, mediador único y

---

<sup>1</sup> Se puede leer un resumen de esta enseñanza católica en la Declaración “*Dominus Iesus*”, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, n. 20.

<sup>2</sup> Fórmula que recoge el *Catecismo de la Iglesia Católica*, explicando inmediatamente su sentido y extensión: *Catecismo*, n. 846-848.

universal de la unión de todos los hombres con Dios, es aplicable también a la Iglesia, cuerpo en el que se prolonga y se consuma el misterio de su “cabeza”. Por tanto, se deben conciliar las siguientes verdades:

(a) que Dios quiere realmente la *salvación de todos los hombres*;

(b) que la Iglesia es el *único* sacramento de salvación, y que es necesario pertenecer a ella para poder salvarse;

(c) que *no hay sin embargo dos Iglesias*, universal pero invisible una, y visible pero limitada la otra, sino que en la tierra existe solamente una misma y única Iglesia, a la vez visible e invisible, mística e institucional.

Veamos cómo se explica.

### **(1) La Iglesia, único sacramento de la salvación**

La Iglesia católica ha afirmado siempre lo siguiente: *así como Cristo es el único mediador entre Dios y los hombres, así también la Iglesia es el medio universal y único de salvación. Ningún hombre puede pues salvarse sin pertenecer a ella, ya sea con toda realidad, ya sea cuando menos por su disposición profunda (“reapse vel voto”)*<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Esta expresión (“por su disposición profunda”) traduce lo que dice Pío XII (*in scio quodam desiderio ac voto*) en la encíclica *Mytici corporis* (DS 3821). Se puede ver al respecto la carta del Santo Oficio al arzobispo de Boston (8 de agosto de 1949: DS 3866-3872). “Disposición profunda”, implica aquí la caridad perfecta y por lo tanto, siquiera bajo una forma implícita, la fe sobrenatural. Para la Iglesia católica esta tesis es *de fe*, según el magisterio ordinario y universal de la Iglesia confirmado por varias declaraciones, solemnes, en particular la del IV concilio de Letrán (1215): “existe una sola Iglesia, la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual absolutamente nadie (*nullus omnino*) se salva” (DS 802), y la del concilio de Florencia (DS 1351). Véanse asimismo los textos de Inocencio III (DS 792), de Bonifacio VIII en la bula *Unam Sanctam* (DS 870-872), de Clemente VI (DS 1051), de Benedicto XIV (DS 2540), de Pío IX (edición sólo en español: Dz 1647 –el texto no aparece en las ediciones posteriores–; y DS 2865), de León XIII (DS 3303), de Pío XII en su

Lo encontramos ante todo fundamentado en la misma Escritura, en una doble serie de afirmaciones que jalona todo el Nuevo Testamento:

(a) *Cristo es la única fuente de salvación*: Hch 4,11-12; Ro 10,1-14; Lc 12,8-10; Jn 14,1-6, etc.

(b) En la comunicación de la salvación a los hombres, *Cristo y la Iglesia forman una sola cosa*: la negativa a seguir a la Iglesia equivale a una negativa a seguir a Cristo, del mismo modo que rechazar a Cristo equivale a rechazar al Padre: *Quien a vosotros [= los apóstoles; por tanto también se refiere a la Iglesia fundada sobre ellos] escucha, a mí me escucha; y quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia; pero quien me desprecia a mí, desprecia a aquel que me envió* (Lc 10,16; o también: Jn 3,5; 13,20; Mt 18,17; Mc 16,16; Gál 1,8; Tit 3,10; 2 Jn 10,11, etc.).

O bien todos estos textos nada quieren decir (y nos veríamos, entonces, obligados a decir lo mismo de toda la Escritura), o bien significan claramente que, fuera de Cristo y de su Iglesia, no existe salvación posible para el hombre. Así, pues, aun cuando no figure en ellos bajo su formulación explícita el axioma “fuera de la Iglesia no hay salvación”, su sustancia se encuentra en el Evangelio mismo<sup>4</sup>.

---

encíclica *Mystici corporis* (DS 3802-3808), del Santo Oficio en su carta de 8 de agosto de 1949 al arzobispo de Boston a propósito del asunto Feeney (DS 3866-3872). Resumiendo y recogiendo toda esta doctrina tradicional, el concilio Vaticano II reafirma, a su vez, “que esta Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación. En efecto, sólo Cristo es mediador y camino de salvación, y se hace presente a todos nosotros en su cuerpo que es la Iglesia” (*Lumen gentium* 14).

<sup>4</sup> El concilio Vaticano II lo advierte con exactitud: “Al enseñarnos explícitamente la necesidad de la fe y del bautismo (Mc 16,16; Jn 3,5), confirmó (Cristo) al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia misma” (*Lumen gentium* 14).

La fórmula explícita “fuera de la Iglesia no hay salvación”, aparece por primera vez en san Cipriano<sup>5</sup> y en Orígenes<sup>6</sup>; por tanto, aproximadamente, en torno al año 250. La encontramos ininterrumpidamente en los Padres de la Iglesia y en los primeros escritores cristianos, tal cual, o con ligeras variantes, o traducida también en imágenes como la del arca de Noé u otras equivalentes. Así, por ejemplo, cuando en su comentario a Jn 15,1-8, expone San Agustín el dilema del sarmiento: “o bien es una rama de la vid, o bien simple leña para el fuego”<sup>7</sup>. De ahí en adelante reaparecerá constantemente en teólogos<sup>8</sup> y en los documentos oficiales del magisterio (véase los indicados antes).

El motivo de esta afirmación no es difícil de colegir; es esencial a la Iglesia ser única, pues, en caso contrario, no sería ya *la esposa del único Mediador* (cf. Ef 5). Cuando la Iglesia afirma esta unicidad como una exigencia de su fe, no reivindica pues celosamente unos derechos y unos privilegios cediendo a una tentación de imperialismo espiritual, sino que da testimonio de la misión que ella ha recibido con respecto a la humanidad. Admitir una pluralidad de Iglesias, equivaldría a no admitir ninguna, a rechazar la noción misma de Iglesia.

## **(2) El límite del principio: la ignorancia invencible y la buena fe**

Este principio, sin embargo, no está condenando a todo el que no pertenece a la Iglesia católica. Si atendemos a la enseñanza del Nuevo Testamento veremos que:

---

<sup>5</sup> San Cipriano, *De Cathol. Ecclesiae Unitate*, 6, PL 4, 502; Rouët de Journel, *Enchirid. Patrist.*, 552.

<sup>6</sup> Orígenes, *In Iesu Nave*, 3, 5; PG 12, 814; Rouët de Journel, 537.

<sup>7</sup> San Agustín, *Tract.* 81 in Joh., 3: *aut vitis, aut ignis*.

<sup>8</sup> En el caso de Tomás de Aquino. cf. *Expositio in Symh. Apost.* a. 9.

(a) Lo que allí se condena es, esencialmente, la negación de la verdad, y no la ignorancia pura y simple de la misma. Véase, en particular: Jn 3,19; Mt 22,8-9; cf. 1Jn 4,7.

(b) Nunca, por otro lado, se afirma que sea suficiente invocar a Cristo o afiliarse a su Iglesia para poder salvarse. Hasta dice explícitamente lo contrario: Mt 13,41-42; 22,12-14; 25,41; 1Co 13,2; Gal 5,6; Sant 2,14; Lc 13,9.

(c) No excluye en parte alguna una pertenencia a Cristo y a la Iglesia simplemente latente, tendencial, pero ya salvífica. Varios indicios, sin ser absolutamente concluyentes, orientan incluso en este sentido. Así, por ejemplo, las palabras de Cristo a propósito de Abraham, que *ha visto su día* (Jn 8,56). O aquéllas que transcribe Mc 9,38-40: *quien no está contra nosotros, está con nosotros*, palabras que equilibran de algún modo la otra frase: *quien no está conmigo, está contra mí*. Véase asimismo: Jn 1,9; Mt 2,1; 8,10; 15,28; 25,34s; 1 Jn 4,7.

Esto ha llevado a que muchos escritores católicos, matizasen las interpretaciones de algunos autores (que ciertamente nunca faltaron); así por ejemplo san Agustín, distinguía una “situación” de buena fe en muchos descendientes de herejes: “Aquel, escribe, que defiende su opinión, aunque sea errónea y perversa, sin animosidad pertinaz, sobre todo cuando dicha opinión no es fruto de su audaz presunción, sino herencia de unos progenitores seducidos y arrastrados por el error; si busca la verdad escrupulosamente, pronto a abrazarla en cuanto la conozca, no debe ser clasificado entre los herejes”<sup>9</sup>. San Ambrosio se había manifestado más explícitamente aún a propósito del emperador Valentiniano II, asesinado antes de haber recibido el bautismo que tanto deseaba: “¿No habrá, pues,

---

<sup>9</sup> San Agustín, *Epístola*, 43, 1.

recibido la gracia que deseaba, que él había pedido? Evidentemente, si la ha pedido, la ha recibido”<sup>10</sup>.

El problema se aclarará más en la Edad media, especialmente con santo Tomás, cuando se haga clásica la distinción entre las diferentes clases de ignorancia: voluntaria e involuntaria, vencible e invencible. Volvió a plantearse fuertemente con el descubrimiento del Nuevo Mundo y las discusiones sobre la salvación de los paganos; y nuevamente se subrayó la importancia de la Iglesia para la salvación a raíz del indiferentismo de las doctrinas liberales de Rousseau y Kant<sup>11</sup>.

A la luz de estos últimos documentos, cabe resumir así la tradición de la Iglesia:

---

<sup>10</sup> San Ambrosio, *De obitu Valentiniani*, 51; PL 16, 1374; Rouët de Journel, 1328.

<sup>11</sup> La reacción de la Iglesia ha sido clara y muy significativa. Es doble: (1) *Por una parte*, rechaza categóricamente todo indiferentismo cuyo principio entrañe la negación del misterio de salvación del que es ella servidora. Véase, en este sentido: la encíclica *Mirari vos* de Gregorio XVI, la alocución de Pío IX de 9 de diciembre de 1854 (Dz 1646ss; este texto no está en las ediciones del DS ni DH), la encíclica *Quanto conficiamur moerore* (10 de agosto de 1863; DS 2865) de este mismo papa, el *Syllabus* (Prop. 16 y 17; DS 2916-2917), etc. Se mantiene, pues, con firmeza el principio tradicional: “Fuera de la Iglesia, no hay salvación”. (2) *Por otra parte*, la condenación implicada en este axioma no apunta jamás a las *personas mismas*. Aun cuando el principio se formule de un modo absoluto en los textos relativos a las demás *sociedades* religiosas, abunda sin embargo en precisiones y en crecientes matices cuando se trata de textos referentes a la salvación efectiva de las *personas* que no están en contacto visible e institucional con la Iglesia. Pío IX es el primero que introduce explícitamente la consideración de la buena fe en su exposición de una doctrina tradicional “fuera de la Iglesia, no hay salvación” (*Singulari quadam*, 9 de diciembre de 1854, Dz 1646-1647, véase también *Quanto conficiamur*, 10 de agosto de 1863, DS 2865). Idéntico espíritu encontramos en León XIII (*Satis cognitum*) y en Pío X (*E Supremi Apostolatus*).

(a) Es de fe que “la Iglesia peregrinante es necesaria para la salvación”.

(b) “No podrían salvarse aquellos hombres que, conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, se negasen sin embargo a entrar o a perseverar en ella”.

(c) En razón del vínculo que une a Cristo con la Iglesia, nadie puede salvarse, es decir, vivir con Cristo, *sin estar de un modo u otro* en comunión con la Iglesia.

(d) En la aplicación de este principio a las diferentes personas, hay que tener en cuenta las circunstancias y posibilidades efectivas de cada uno. “Por esto, para que una persona alcance su salvación eterna, no siempre se requiere que esté de hecho incorporada a la Iglesia a título de miembro, pero sí debe estar unido a ella siquiera por un deseo o aspiración”<sup>12</sup>.

(e) “Incluso no siempre es necesario que esta aspiración sea explícita. En caso de ignorancia invencible, una simple aspiración implícita”<sup>13</sup> o inconsciente puede ser suficiente, si traduce “la disposición de una voluntad que quiere conformarse a la de Dios”<sup>14</sup>. Ese deseo debe estar asimismo animado por la caridad perfecta, implicando pues un acto de fe sobrenatural.

¿Cómo concebir psicológicamente este deseo implícito? ¿Qué contenido mínimo de conciencia supone para poder ser un auténtico deseo? Sólo Dios escruta realmente los corazones. El concilio Vaticano II habla de “aquellos que, ignorando sin culpa el Evangelio de *Cristo y su Iglesia*, buscan, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerzan, bajo la influencia de la gracia, en cumplir con obras su voluntad conocida mediante el juicio de la

---

<sup>12</sup> Carta del Santo Oficio al arzobispo de Boston, 8 de agosto de 1949. DS 3870.

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Ibid.

conciencia, pueden alcanzar la salvación eterna”. Y con más audacia aún: “Incluso a aquellos que sin culpa no han llegado todavía a un *conocimiento expreso de Dios*, y se esfuerzan, no sin la gracia divina, en llevar una vida recta, tampoco a ellos niega la divina Providencia los auxilios necesarios para la salvación”<sup>15</sup>.

En todos estos textos, habrá advertido el lector una insistencia en los tres puntos siguientes:

(a) Se hace referencia a la *orientación global de una vida*: “hay que esforzarse en cumplir con obras su voluntad”; “hay que esforzarse en llevar una vida recta”.

(b) Todo esto no puede llevarse a cabo y tener un efecto “salvífico” como no sea bajo *la influencia de la gracia*. Y sabemos precisamente que, aun cuando algunos hombres puedan dar la impresión de que están lejos –o quizá lo estén de hecho– de Dios, él en cambio no está lejos de nadie: “puesto que él da a todos la vida, la inspiración y todas las cosas (Hch 17,25-28), y quiere, como Salvador, que todos los hombres se salven (1Tim 2,5)”<sup>16</sup>.

(c) Si alguna persona se salva estando externamente en otra religión que no es la Iglesia católica, esto sólo es posible si está en ella de *buena fe*. Pero (y esto es clave determinarlo) “buena fe” no es un concepto negativo sino *positivo*. Está “de buena fe” en su religión quien tiene “*ignorancia invencible*”, es decir, quien positivamente busca la verdad y, por motivos que Dios sabe (y nosotros no), no llega a la verdad objetiva, sino que cree de buena fe que la “verdad” que busca es aquélla que actualmente profesa en su religión.

No puede considerarse “de buena fe” quien no pone los medios para conocer la verdad, cosa claramente afirmada por el Catecismo: “cuando el hombre no se preocupa de

---

<sup>15</sup> *Lumen gentium* 16. Cf. *Gaudium et spes* 22,5.

<sup>16</sup> *Lumen gentium* 16.

buscar la verdad y el bien (...) poco a poco, por el hábito del pecado, la conciencia se queda casi ciega'. En estos casos, la persona es culpable del mal que comete"<sup>17</sup>.

En el caso de la *ignorancia invencible*, en cambio, se da una doble adhesión<sup>18</sup>: 1º Una *adhesión intelectual*, la cual, a su vez, es doble: una adhesión más externa a una afirmación (o credo religioso en este caso) que objetivamente no es verdadera, pero de la cual la persona no llega a captar su error; otra más íntima que es a la verdad objetiva: esa persona "adhiera" o asiente intelectualmente a tal o cual credo *porque* cree que es la verdad objetiva (de tal modo que si supiese que es errónea, la aborrecería). 2º Una *adhesión volitiva*: que es única: ama la verdad objetiva y por eso la busca "con disposición" de abrazarla. En este caso, la persona que tiene ignorancia invencible propiamente dicha: ama en sí y por sí la verdad objetiva y se adhiere intelectualmente: (a) de un modo esencial a la verdad objetiva; (b) de modo accidental al error que cree verdadero. Esto implica que tal persona, en el fondo, esté dispuesta a abandonar su posición si descubriera que no es verdadera sino errónea, aceptando inmediatamente la verdad auténtica. Por eso Pío XII decía de éstos que están dentro del Cuerpo Místico "in scio quodam desiderio ac voto"<sup>19</sup>. Esto implica también que esta persona sólo está obligada a seguir

---

<sup>17</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, n° 1791

<sup>18</sup> Cf. Tomás de Aquino, *De Veritate*, q. 17.

<sup>19</sup> "Una invitación se dirige a aquéllos que no pertenecen al organismo visible de la Iglesia Católica a fin de que ... se esfuercen por salir de ese estado en el que no pueden estar seguros de su propia salvación eterna, pues,  **aunque por cierto inconsciente deseo y aspiración están ordenados al Cuerpo místico del Redentor**, carecen, sin embargo de tantos y tan grandes dones y socorros celestiales como sólo en la Iglesia Católica es posible gozar. Entren, pues, en la unidad católica, y, unidos todos con Nos en el único organismo del cuerpo de Jesucristo, se acerquen con Nos a la única Cabeza en comunión de un amor gloriosísimo..." (DS 3821).

su convicción mientras esté convencida de que es verdadera (o sea, mientras no le surjan dudas positivas).

Bibliografía: G. Lafont, *Essai sur le signification du salut*, Paris 1964; H. Turner, *Jesus the Saver*, Londres 1962; Joseph Doré, *Salvación-Redención*, “Diccionario de las Religiones”, op. cit., pp. 1587-1596.

Para más información y compras, dirigirse a  
**“Ediciones del Verbo Encarnado”**

El Chañaral 2699 – CC 376  
(5600) San Rafael – Mendoza  
Argentina

Tel: +54 (0)02627 – 430451  
E-mail: [ediciones@iveargentina.org](mailto:ediciones@iveargentina.org)  
<http://www.edicionesive.org.ar>  
<http://www.iveargentina.org>